

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BIOGAS CONSTRUCTIONS S. A. BIOGASCONSA CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2015**

En la ciudad de Guayaquil, provincia del guayas, a los treinta días del mes de marzo del 2015, a las diez horas, en la ciudadela GARZOTA 1 MANZANA 72, SOLAR 1 de esta ciudad, se reúnen los accionistas de la compañía denominada BIOGAS CONSTRUCTIONS S. A. BIOGASCONSA constándose entre ellos al señor CRISTIAN MANUEL BALSECA TERAN, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a 400 votos, el señor JOSE MARIA INTRIAGO MUÑOZ propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a 400 votos, por lo que en vista de las acciones referidas se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado de la misma; asimismo se deja constancia de la asistencia del comisario de la compañía, SR MANUEL EDUARDO BALSECA MENENDEZ, quien fue convocado especial e individualmente.

Preside esta sesión el señor CRISTIAN MANUEL BALSECA TERAN en calidad de presidente de la compañía y como secretario de la junta actúa el señor JOSE MARIA INTRIAGO MUÑOZ, gerente general de la misma. De inmediato se procede a dar cumplimiento a lo preceptuado en el art. 239 de la ley de compañías, el secretario elabora la lista de asistentes, constatando el quórum con la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de 800 dólares de los estados unidos de América, por lo que deciden instalarse en la junta general extraordinaria de conformidad con lo dispuesto en el art. 238 de la ley de compañías.

A continuación el presidente de la junta dispone que el secretario proceda a dar lectura al siguiente orden del día:

- 1) Conocer y aprobar el informe del gerente respecto al ejercicio económico del 2014.
- 2) Conocer y aprobar el informe del comisario sobre el ejercicio económico del 2014.
- 3) Conocer y aprobar los estados financieros de la compañía del ejercicio económico 2014.
- 4) Conocer la situación de la compañía respecto de las obligaciones que tiene pendiente para con la superintendencia de compañías con respecto al año 2014.
- 5) Designación del comisario para el ejercicio económico 2015.

La junta general luego de analizar de forma detenida los puntos que constan señalados en el orden del día de esta sesión, por unanimidad de ochocientas votos que equivalen a ochocientas acciones de un dólar cada una en que se divide la totalidad del capital social pagado de esta compañía que es de ochocientos dólares de los estados unidos de América, adopta las siguientes resoluciones:

**PRIMERA:** Aprobar El Informe Del Gerente general por el ejercicio económico 2014, sin observaciones.

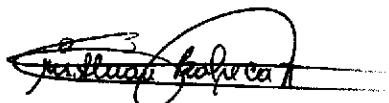
**SEGUNDA:** Aprobar El Informe Del comisario por el ejercicio económico 2014, sin observaciones.

**TERCERA:** aprobar los estados financieros presentados sobre el ejercicio económico 2014.

**CUARTA:** La compañía no ha cumplido con la obligación de remitir a la superintendencia de compañías los estados financieros por el ejercicio económico 2013, los cuales no habían sido conocidos y aprobados, por lo que una vez que los mismos han sido conocidos y aprobados en esta junta se resuelve el envío de dichos estado financieros y sus anexos al mencionado organismo de control en cumplimiento de la obligación pendiente.

**QUINTA:** Ratificar para el cargo de comisario de esta empresa para el ejercicio económico 2015 al MANUEL EDUARDO BALSECA MENENDEZ

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las diez horas con cuarenta y cinco minutos el presidente de la junta concede un receso de 15 minutos para la redacción de esta acta, concluido el cual se reinstala la junta con la asistencia de todos los accionistas concurrentes y se procede a dar lectura a la misma, la cual queda aprobada por unanimidad, con lo que se da por concluida la junta a las 15 horas y cincuenta y cinco minutos, firman para constancia los accionistas concurrentes, quienes además actuaron como presidente y secretario de esta junta general.



**SR. CRISTIAN MANUEL BALSECA TERAN**  
Accionista-Secretario



**SR. JOSE MARIA INTRIAGO MUÑOZ**  
Accionista-Presidente De La Junta